

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

39338 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público para la "explotación, en régimen de concesión administrativa, de las instalaciones de suministro de combustibles en el Muelle Comercial del puerto de la Savina, Formentera (E.M.-774) e iniciar el trámite de elección de la oferta más ventajosa y el otorgamiento de la concesión.*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.-774.

2. Objeto del concurso. Es objeto de este concurso la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para explotar comercialmente una instalación de suministro de combustibles en el Muelle Comercial del Puerto de la Savina, Formentera. En tales instalaciones se prestarán los siguientes servicios:

Suministro de combustible para embarcaciones.

Las superficies que se destinan a los citados usos son los siguientes:

Parcela que consta de:

Superficie en tierra de trescientos treinta y tres (333) m².

Superficie subterránea de doscientos veintinueve con treinta y dos (229,32) m², consistente en la superficie ocupada por las tuberías y los depósitos de almacenamiento.

Superficie subterránea para canalización eléctrica, de ciento treinta y tres con sesenta metros cuadrados (133,60) m².

Una caseta de quince con diez (15,10) m².

El suministro de combustibles se realizará para todo tipo de embarcaciones (disponiendo de gasolina, gasóleo A y gasóleo B), para lo cual el licitador deberá disponer de las instalaciones convenientemente acondicionadas y conforme a la normativa vigente para garantizar el suministro y tipología de combustible de los diferentes usuarios, tanto en la situación presente como en las que puedan ocurrir en un futuro, en condiciones de calidad y seguridad.

3. Plazo: Se presentará una proposición sobre el tiempo de duración de la concesión, a contar desde el día siguiente de la fecha en la que se produzca la notificación al adjudicatario de la resolución del otorgamiento de la misma, sin que en ningún caso pueda exceder de OCHO (8) años.

4. Tramitación: Ordinaria, Procedimiento: Abierto, Forma: Concurso Público.

5. Tasas:

- Ocupación: treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y un euros con cincuenta y dos céntimos (34.241,52 €). (Esta cantidad no incluye el I.V.A.).

- Actividad: La cuantía anual de la tasa de actividad se establece conforme a

los Art. 187 y Art. 188 del TRLPEMM, siendo la base imponible el volumen de negocio (ventas y/o ingresos) y el tipo de gravamen que aplique del 2%.

6. Garantías.

Provisionales:

-De Explotación por importe de cincuenta mil euros (50.000 €).

Definitivas:

-De explotación: igual al importe anual de la totalidad de las tasas a abonar por parte del titular de la concesión.

-Complementaria: igual al importe de la mejora anual ofertada de las tasas referidas (ocupación (A) y actividad (B)).

- De construcción: por valor del 5% del importe del presupuesto del Proyecto aprobado.

7. Obtención de documentación e información.

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma -Moll Vell, 5 (07012). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48 Página web: www.portsdebalears.com

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: SESENTA (60) días naturales contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.). En el caso de que el día de finalización del plazo de presentación de ofertas fuera un sábado, se trasladará al día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Autoridad Portuaria de Baleares.

9. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: A partir del primer día hábil posterior al quinto día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas.

Palma, 13 de septiembre de 2021.- El Presidente, Francesc Antich Oliver.

ID: A210051535-1